



Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, DENUNCIAS Y QUEJAS
EXP. NO: PMTAEH/CIM/PRA/07/2020



En la Ciudad de Tula De Allende, Estado de Hidalgo; del día 04 cuatro de Marzo de 2020, dos mil veinte, derivado de la audiencia de comparecencia de fecha cuatro de Marzo de los corrientes, la Unidad de investigación, denuncias y quejas cuyo Titular es el Licenciado Emmanuel Chacón Estrada, esta Unidad de Investigación analiza los hechos mencionados en el **Acta Administrativa de la Oficialía Conciliadora Municipal de Tula de Allende Hidalgo con número 5437 firmada por la C. MARIANA TEODOCIO BADILLO** y que en el cuerpo del documento manifiesta: **"que extravió su folio de infracciones de color azul con número de folio 13974 por concepto de parquímetros"** y en relación a mencionada Acta Administrativa se llevó a cabo la **comparecencia de fecha 04 cuatro de Marzo de los corrientes** para que manifestara lo que a su derecho convenga la C. **MARIANA TEODOCIO BADILLO**, en dicha diligencia en donde **PROTESTO CONDUCIRSE CON VERDAD** y manifestó lo siguiente: **"ACLARO QUE EL DOMICILIO CALLE FRANCISCO I MADERO SN, XITEJE DE LA REFORMA, TULA DE ALLENDE, HIDALGO ES EL ACTUAL, MANIFIESTA QUE RATIFICA EN TODAS SUS PARTES EL ACTA ADMINISTRATIVA NUMERO 5437 LEVANTADA EL 20 VEINTE DE MAYO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE ANTE EL LICENCIADO CARLOS DANIEL AVENDAÑO AVENDAÑO EN SU CARÁCTER DE OFICIAL CONCILIADOR, AGREGA QUE LA INFRACCIÓN SE ELABORO Y ENTREGA A ESTA UNIDAD RELACIÓN EN COPIA SIMPLE DE RELACIÓN DE COBRO DE INFRACCIONES DE PARQUÍMETROS DE LA COLONIA EL CENTRO DE ESTA CIUDAD RELACIÓN QUE CORRESPONDE A LOS FOLIOS ENTREGADOS, EN DICHA RELACIÓN APARECE EL FOLIO CITADO EN EL ACTA ADMINISTRATIVA 5437, ENTREGA INFRACCIÓN DEL FOLIO NUMERO 13974 DEBIDAMENTE PAGADA EN FECHA 22 DE MAYO DE 2019, PARTE ANVERSO DE LA INFRACCIÓN SE DESCRIBE QUE SE RECIBE LA PLACA HPP221A POR EL C, ADRIÁN GONZÁLEZ, MANIFIESTA TAMBIÉN QUE NO SE HIZO MAL USO DEL FOLIO DE INFRACCIÓN SOLO PERDÍ LA COPIA AZUL QUE ES LA QUE NOS QUEDAMOS PARA HACER EL CAMBIO CUANDO SE TERMINA EL BLOCK ESA LA ENTREGAMOS A TESORERÍA ES TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR"**,

-----VISTO el estado procesal de la presente y el análisis del **ACTA ADMINISTRATIVA con número 5437 y de las manifestaciones vertidas por la C. MARIANA TEODOCIO BADILLO en la comparecencia de fecha 04 CUATRO DE MARZO DE LOS CORRIENTES** donde acepta en propia voz **"PERDIÓ LA COPIA AZUL QUE ES LA QUE NOS QUEDAMOS PARA HACER EL CAMBIO CUANDO SE TERMINA EL BLOCK ESA LA ENTREGAMOS A TESORERÍA"**, con fundamento en lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 149 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 7 fracción I, II y VIII, 74, 90, 91, 94, 95, 96, 97 fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 185 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende, artículo 17 fracción XXI del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Tula de Allende Hidalgo que menciona a la letra: **Artículo 17 Fracción XXI.-Mantener en buen estado el armamento, municiones, material y equipo que se le asigne con motivo de sus funciones, haciendo uso adecuados de ellos solo en el desempeño del servicio.** Hecho jurídico que presume consecuencias de responsabilidad administrativa. Por lo cual se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Gírese oficio de descuento por nomina a la LIC. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ Tesorera Municipal, con descuento por la cantidad de **\$434.40 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS PUNTO CUARENTA 00/100 M. N.)** y distribuido en dos quincenas a la C. **MARIANA TEODOCIO BADILLO con número de nómina 7668** a partir de la siguientes quincenas: 15 quince de Marzo, 31 treintaiuno de Marzo de los corrientes con un descuento de \$217.20(DOSCIENTOS DIECISIETE PUNTO VEINTE 00/100 M.N) por quincena, lo anterior con fundamento en el **artículo 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** que establece en su **fracción I. Multa hasta por la cantidad equivalente de 100 a 150 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización** a razón de 86.88 (UMAS POR DÍA), por el extravió de la HOJA AZUL del folio de infracción número **13974, a razón de cinco UMAS por folio de infracción.**-----

--- **SEGUNDO.-** Notifíquese al L.A GADOTH TAPIA BENÍTEZ, Presidente Municipal de Tula de Allende para su conocimiento.

--- **TERCERO.-**Notifíquese al PROF. VÍCTOR RUFINO MARTÍNEZ, Oficial Mayor Municipal para que quede en sus antecedentes de la Servidora Pública C. **MARIANA TEODOCIO BADILLO.**-----

--- **CUARTO.-** Notifíquese al **MAESTRO FERMÍN DANIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tula de Allende para su conocimiento.

--- **QUINTO.-** notifíquese y cúmplase a Col. Centro Tula de Allende, Hgo. C.P. 42800 -----

01 773 732 00 00 | 01 773 732 11 93 | 01 773 732 11 93
ASÍ LO PROVEYÓ EL TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, DENUNCIAS Y QUEJAS EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL EL LICENCIADO EN DERECHO EMMANUEL CHACÓN ESTRADA, CONSTE.-

CONTRALORIA



TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

2018-2020

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 18:32 horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique el acuerdo al C. ISMAEL GADOTH

TAPIA BENÍTEZ Presidente Municipal Constitucional para su conocimiento, a través de instructivo que deje en poder de: Lucía Domínguez CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique el acuerdo al C. MARIANA

TEODOCIO BADILLO, a través de instructivo que deje en poder de: Gladys Cruz CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique a la LIC. GLORIA FIGUEROA

JIMÉNEZ Tesorera Municipal a través de instructivo que deje en poder de: Gladys Cruz CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique a la PROFESOR VÍCTOR RUFINO

MARTÍNEZ Oficial Mayor a través de instructivo que deje en poder de: Kenia Romero CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique a la MAESTRO FERMÍN DANIEL

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través de instructivo que deje en poder de: Gladys Cruz CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique a la MAESTRO FERMÍN DANIEL

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través de instructivo que deje en poder de: Gladys Cruz CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique a la MAESTRO FERMÍN DANIEL

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través de instructivo que deje en poder de: Gladys Cruz CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique a la MAESTRO FERMÍN DANIEL

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través de instructivo que deje en poder de: Gladys Cruz CONSTE.

Notificador

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las 05 cinco horas del día 05 marzo del mes de Marzo 2020, del año dos mil veinte, notifique a la MAESTRO FERMÍN DANIEL

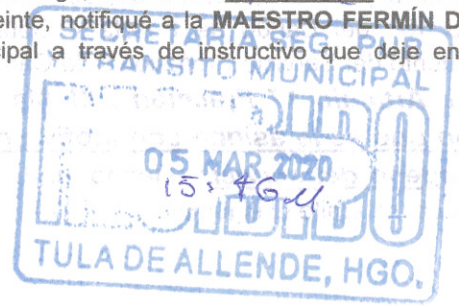
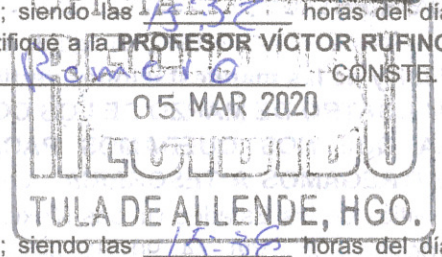
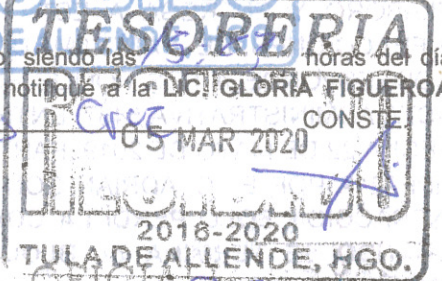
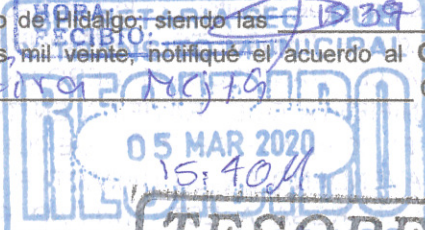
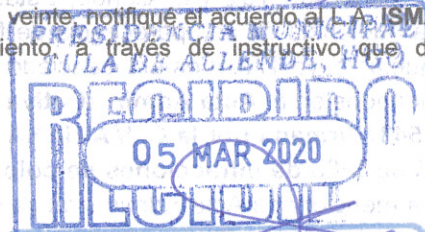
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través de instructivo que deje en poder de: Gladys Cruz CONSTE.

Notificador

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

2016-2020



CONTRALORIA

Plaza del Nacionalismo s/n Col. Centro Tula de Allende, Hgo.C.P. 42800

01 773 732 00 02 | 01 773 732 11 83 | 01 773 732 14 98

www.tula.gob.mx

